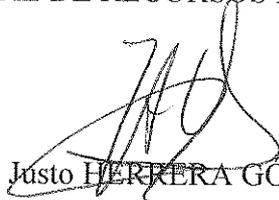


RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2016, del Director General de Recursos Humanos y Económicos, por la que se determina la composición nominal de los miembros de las comisiones de valoración que han de juzgar las convocatorias públicas para la provisión de las plazas de Subdirector Médico (nº pto 29270), Subdirector de Enfermería (nº pto 29258), Subdirector de Enfermería (nº pto 41290) del Departamento de Salud de Valencia-Hospital General, dependiente de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por el procedimiento de libre designación, anunciadas por resoluciones de 24 de noviembre de 2015 del Director General de Recursos Humanos y Económicos (DOCV nº 7675 de 10/12/2015)

En cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de las resoluciones de 24 de noviembre de 2015 del Director General de Recursos Humanos y Económicos por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de las plazas de Subdirector Médico (nº pto 29270), Subdirector de Enfermería (nº pto 29258), Subdirector de Enfermería (nº pto 41290) del Departamento de Salud de Valencia-Hospital General, dependiente de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por el procedimiento de libre designación, quedan designados los miembros de la comisión de valoración que ha de juzgar dicha convocatoria, de acuerdo con la composición nominal que figura como anexo a la presente resolución.

Valencia, 12 de enero de 2016

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS



Justo HERRERA GÓMEZ

COMISION VALORACIÓN PLAZA DE SUBDIRECTOR DE ENFERMERIA (Nº
PTO 29258), SUBDIRECTOR DE ENFERMERIA (Nº PTO 41290) DEL
DEPARTAMENTO DE SALUD DE VALENCIA-HOSPITAL GENERAL

Presidente

Titular: Carmen LÓPEZ DELGADO
Suplente: Carmen SERRANO TORRES

Vocales:

Titular: M^a Angeles MINGUEZ LUJÁN
Suplente: Consuelo PERIS PIQUERAS

Titular: Carmen FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Suplente: Rosa MARZAL SOROLLA

Titular: Yolanda POLO PASCUAL *

Titular: Maximina MURCIA GÓMEZ *

Secretario:

Titular: Maite VALLS PÉREZ
Suplente: Jorge GÓMEZ MATAIX

*Dos vocales y sus respectivos suplentes de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 del decreto 7/2003, de 28 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Selección y Provisión de plazas de personal estatutario al servicio de Instituciones Sanitarias de la Generalitat Valenciana.